

Quito, 30 de marzo del 2019

Ref.: INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

SEÑORES  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS  
DE: "PIZARRICA CIA. LTDA."

DE MIS CONSIDERACIONES.

1.- **CONSIDERACIONES GENERALES:** La actividad principal de la empresa se relaciona con la elaboración y comercialización principalmente de "PIZZAS", en sus diferentes formas y sabores las que son cocidas en horno de leña. Por ser un alimento de rápida preparación de consumo masivo y precio razonable, las ventas si bien disminuyeron ligeramente en \$ 8,400.31 pero las utilidades aumentaron en \$ 13,791.56 a pesar de los problemas económicos del país y para conservar a la clientela se decidió no aumentar los precios, esperamos que esta política de buenos resultados en el año 2019. En este local así como en todos se han incrementado el número de platos para nuestra clientela, así como: pollos, carne, pastas y deliciosos postres, lo que ha tenido una buena acogida.

2.- **METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS:** En el año 2018 se vendió \$ 1,141,983.89 dólares y se obtuvo un resultado de \$ 25,792.80 frente a \$ 1,150,384.20 dólares que se vendió en el 2017 con un resultado de \$12,001.24 dólares la razón ya se indicó en el punto 1. En el futuro hay que tener mucho cuidado pues las predicciones para el 2019 son pesimistas de tal manera que habrá que tener un control mensual preciso y tomar las decisiones a tiempo para no tener sorpresas a fin de año.

3.- **DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:** La administración ha cumplido con todas las disposiciones de la junta general, dando especial énfasis a lo relacionado con promoción, control de calidad, esmero en la atención al público, extrema higiene.

4.- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES:** No han existido mayores problemas administrativos, laborales o legales durante el año 2018, pues la administración ha tenido especial cuidado con el cumplimiento de las obligaciones patronales, creando al mismo tiempo un ambiente de armonía para estimular el buen rendimiento de personal.

5.- **SITUACIÓN FINANCIERA:** Los Estados Financieros al cierre son presentados bajo la normativa contable que exige la Super Intendencia de Compañías (NIIF'S - Normas Internacionales de Información Financiera), los cuales son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

En los puntos 1 y 2 se explicaron las razones que incidieron en los resultados pero para el futuro o sea en el 2019 se tiene que seguir las recomendaciones del punto 2.

6.- **DESTINO DE RESULTADOS OBTENIDOS:** Después de entregar el 15% de la Utilidad del Ejercicio a los trabajadores y pagar el Impuesto a la Renta causado, sugiero que se distribuya entre los socios la Utilidad sobrante, pues el local, muebles y equipo se encuentran en buenas condiciones por el mantenimiento adecuado realizado durante el año 2018.

ATENTAMENTE,



SR. MICHAEL DEGETAU HOF  
GERENTE GENERAL